



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN PLATAFORMA DIGITAL "ZOOM CLOUD MEETINGS", INICIANDO A LAS 09:36 HORAS DEL LUNES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025, Y TRANSMITIDA EN VIVO POR MEDIO DE YOUTUBE. (Sitio web para compartir videos subidos por los usuarios a través de Internet).-----

-----**DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ**-----

-----**PRESIDENTA**-----

-----**DIPUTADO ELIGIO VALENCIA LÓPEZ**-----

-----**SECRETARIO**-----

DIPUTADA PRESIDENTA: (09:36) Muy buenos días, les doy la bienvenida a las Diputaciones Integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, a esta Sesión Ordinaria que se realiza en modalidad de "ZOOM". También agradezco la presencia del personal del Congreso del Estado que nos acompaña, Auditor Superior del Estado, Arnulfo Raúl Zárate Chávez, así como a su equipo; Luis Alonso López de la Subsecretaría de Gobierno; Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, Guillermo Moreno Sada, y Beatriz Luna Mendivil. Se declara abierta la Sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, siendo las 09:36 horas del lunes 08 de septiembre del 2025. Diputado Secretario, favor de tomar Lista de Asistencia para verificar el Quórum Legal. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Como lo indica la Diputada Presidenta, procedo a tomar Lista de Asistencia:

XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		
LISTA DE ASISTENCIA		
1	DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	PRESENTE
2	DIPUTADO ELIGIO VALENCIA LÓPEZ	PRESENTE
3	DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	PRESENTE
4	DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA	PRESENTE
5	DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO	PRESENTE
6	DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	PRESENTE
7	DIPUTADA ADRIANA PADILLA MENDOZA	PRESENTE
8	DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	PRESENTE
9	DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA	PRESENTE

Contamos con 9 Diputaciones presentes. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias, se declara Quórum Legal para sesionar. Para continuar le solicito dar Lectura al Orden del Día, con que fue convocada la presente Sesión Ordinaria.

DIPUTADO SECRETARIO: Como lo solicita la Diputada Presidenta, procedo a dar Lectura al Orden del Día de esta sesión;



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Orden del Día:

- “1.- Lista de asistencia y verificación de quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Análisis y aprobación en su caso, del siguiente asunto: -----
TIT/980/2025, Opinión sobre solicitud de autorización del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para efectuar ampliación de partidas presupuestales, modificando su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2025. -----
- 4.- Clausura”. -----

Es cuanto Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Una vez leído el Orden del Día, le solicito someta a votación económica su aprobación. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Les solicito a las Diputaciones que estén a favor del Orden del Día, sírvanse manifestarlo en votación económica. -----

Con evidente mayoría se aprueba el Orden del Día. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Una vez aprobado el Orden del Día, cedemos el uso de la voz al Auditor Superior, para que exponga la **Opinión TIT/980/2025**, relativa a la Solicitud de autorización del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para efectuar ampliación de partidas presupuestales, modificando su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2025. -----

AUDITOR SUPERIOR: Buenos días, la Opinión de la solicitud de autorización del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, será expuesta por la Licenciada Adriana Jainise Avilez Martínez, Analista Especializada de esta Auditoría. -----

ANALISTA ESPECIALIZADA: Se da lectura al resumen de la **Opinión TIT/980/2025**, que dará origen al **Dictamen número 82** de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, correspondiente a una ampliación presupuestal por **\$5,177,960** (*cinco millones ciento setenta y siete mil novecientos sesenta pesos moneda nacional*), del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California. Objeto: Se pretende ampliar y dar disponibilidad presupuestal a diversas partidas presupuestales de los siguientes Capítulos de Gasto: Capítulo 10000 Servicios Personales, se ampliará por \$ 1,022,180 (*un millón veintidós mil ciento ochenta pesos moneda nacional*); el Capítulo 20000 Materiales y Suministros, se ampliará por \$182,391 (*ciento ochenta y dos mil trescientos noventa y un pesos moneda nacional*); el Capítulo 30000 Servicios Generales, por \$ 824,288 (*ochocientos veinticuatro mil doscientos ochenta y ocho pesos moneda nacional*); el Capítulo 50000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por \$ 3,149,101 (*tres millones ciento cuarenta y nueve mil ciento un pesos moneda nacional*); que nos da un total de ampliación por **\$5,177,960** (*cinco millones ciento setenta y siete mil novecientos sesenta pesos moneda nacional*). Con el fin de realizar principalmente los siguientes gastos: Se proyecta cubrir el costo adicional que representa incluir en el cálculo del aguinaldo del Personal de Base, las prestaciones siguientes: Canasta Básica, Bono de Transporte, Previsión Social Múltiple, Quinquenios y Bono de Fomento Educativo. Se proyecta otorgar un bono extraordinario de \$ 5,000 (*cinco mil pesos moneda nacional*), por única vez, a los Oficiales Judiciales “A”, “B”, “C”, y “D”, Auxiliares de Área “A”, Auxiliares Administrativos de Confianza, Mecanógrafos, Mensajero y Mozo de Confianza. La labor que desarrolla



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

dicho personal, constituye una actividad de trascendental importancia para el adecuado funcionamiento de los Órganos de Primera Instancia, ya que éstos elaboran los avances de los proyectos de sentencias, efectúan la búsqueda de información jurídica, y apoyan en la elaboración de Acuerdos y Resoluciones, lo que agiliza el trabajo de Secretarios y Jueces. En ese sentido, se considera que un incentivo económico impulsará a dichos servidores públicos a seguir mejorando en el desempeño individual y de equipo, reforzando el trabajo enfocado en resultados. Se proyecta adquirir camisas y chalecos con el logotipo oficial del TEJABC, para todo el Personal de Base y Personal de Apoyo. Se proyecta realizar trabajos de mantenimiento en los edificios: a) En el edificio que ocupan el Pleno, Juzgado Primero y Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción, con sede en la ciudad de Mexicali, Baja California, se pretende realizar la instalación de 40 lámparas led. b) En el local que ocupan las instalaciones de los Juzgados Segundo y Cuarto con sede en la ciudad de Tijuana, Baja California, se pretende reparar la puerta de entrada principal de las oficinas del Juzgado Cuarto y en el Juzgado Segundo se proyecta pintar un área del segundo piso como parte de mantenimiento general de la oficina. c) En el Juzgado Tercero, con sede en la ciudad de Ensenada, Baja California, se pretenden realizar diversos trabajos consistentes en reparación de puerta de cochera, puertas de oficinas dentro del local, adecuaciones, mantenimientos, trabajos eléctricos, pintura interior y exterior, y arreglos generales en la oficina, así como la instalación de persianas y césped sintético. Se proyecta adquirir diverso mobiliario de oficina para asignarlo al Pleno y a los Órganos de Primera y Segunda Instancia, consistente en: Escritorios, sillas ejecutivas, cajoneras, archiveros y gabinetes principalmente. Con el fin de reponer mobiliario en mal estado para su uso que perjudica la eficiencia de los trabajadores. Asimismo, se requiere suministrar mobiliario de oficina a servidores públicos contratados para nuevas áreas de trabajo. Lo anterior, derivado de la excesiva carga de trabajo y crecimiento de la Institución, los cuales requieren del mobiliario y equipo necesario para desempeñar sus funciones para las cuales fueron contratados. Se pretende adquirir diverso equipo de cómputo, consistente en 38 computadoras, 5 "laptops", 9 impresoras y 1 antena, para asignarlas al Pleno y los Órganos de Primera y Segunda Instancia, con el fin de sustituir equipo que se encuentra en malas condiciones u obsoleto para su uso, así como asignar equipo a personal que no tiene. Se pretende adquirir 2 vehículos de transporte, consistente en un pick up Ford Lobo "Lariat" modelo 2025 y un pick up Chevrolet Montana RS modelo 2025, los cuales serán asignados al Pleno para realizar traslado de expedientes, mobiliario y equipo, así como de personal para realizar visitas de inspección y levantamiento de inventarios físicos a los Órganos de Primera Instancia con sede en la Zona Costa. Adquirir 43 licencias de Office Profesional 2016 (Word, Excel, PowerPoint, Outlook), para el equipo de cómputo que se pretende adquirir. Fuente de los Recursos: La presente ampliación presupuestal por \$ 5,177,960 (*cinco millones ciento setenta y siete mil novecientos sesenta pesos moneda nacional*), se pretende cubrir con recursos propios del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, mediante la utilización de remanentes obtenidos en ejercicios anteriores. Según su Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, información que fue remitida al H. Congreso del Estado como parte integrante de su



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Cuenta Pública, presenta remanentes por \$ 25,494,509 (*veinticinco millones cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos nueve pesos moneda nacional*), recursos suficientes para cubrir la presente solicitud de ampliación presupuestal. **Opinión: SE CONSIDERA VIABLE**, la ampliación presupuestal al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, por un monto de \$ 5,177,960 (*CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL*), la cual se cubrirá con recursos propios derivados de remanentes de ejercicios anteriores, afectándose las partidas presupuestales siguientes, que se hará mención a las de mayor cuantía: La partida 13203 Gratificación de Fin de año, se ampliará por \$ 622,180 (*seiscientos veintidós mil ciento ochenta pesos moneda nacional*); la partida 17103 Estímulos al Personal, por \$ 400,000 (*cuatrocientos mil pesos moneda nacional*); la partida 35101 Conservación y mantenimiento menor de edificios y locales, por \$ 660,144 (*seiscientos sesenta mil ciento cuarenta y cuatro pesos moneda nacional*); la partida 51501 Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información, por \$ 1,474,244 (*un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro pesos moneda nacional*); y la partida 54101 Vehículos y Equipo Terrestre, por \$ 1,097,500 (*un millón noventa y siete mil quinientos pesos moneda nacional*) entre otras, que nos da un total de ampliación por \$ 5,177,960 (*cinco millones ciento setenta y siete mil novecientos sesenta pesos moneda nacional*). Es cuanto.

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Auditor, Lic. Adriana Avilez. Se abre la Etapa de Análisis y en su caso Debate de la Opinión que dará origen al **Dictamen número 82**, por lo que le solicito al Diputado Secretario, registre a las Diputaciones que deseen manifestarse al respecto.

DIPUTADO SECRETARIO: ¿desean manifestarse respecto de la Opinión que dará origen al Dictamen número 82 de esta Comisión?

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, VOCAL: Considero positivas las acciones que se pretenden cubrir con la ampliación que se está solicitando; sin embargo, me gustaría que precisara ¿Cuántos ejercicios se refiere cuando indica que los recursos se van a cubrir con los remanentes de ejercicios anteriores? ¿Cuántos años está usted indicando que ha sido el ahorro? Y ¿A cuánto asciende la bolsa en la que están sujetos o designados esos recursos propios?, para tener con mayor claridad si le estamos quitando esos \$ 5 millones, ¿Cuánto va a tener acumulado a favor? Es cuanto Diputada Presidenta.

MAGISTRADO PRESIDENTE: Los remanentes en el Tribunal datan del ejercicio fiscal del 2021, 22, 23 y 24, son precisamente por el uso eficiente del Presupuesto y ahorita la bolsa que tenemos es alrededor de \$ 25 millones de pesos, que tenemos de esos remanentes de ejercicios anteriores. Por lo tanto, si le quitamos estos \$ 5 millones, vamos a seguir ahora sí con un remante de \$ 20 millones de pesos.

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, VOCAL: Considero que no se debió de haber llevado a cabo la solicitud en estos términos, sobre todo año tras año nosotros estamos autorizando los Presupuestos que se van a ejercer durante el ejercicio. Entonces, si ustedes han estado teniendo remantes a favor desde el 2021, creo que se debió de verificar y ajustar el Presupuesto para el 2025, pongo a



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

consideración de esta Comisión, posiblemente un estudio de qué es lo que ahorita requiere el Tribunal, porque sé que tiene muchísimas más necesidades de las que ahorita está planteando el Magistrado Presidente, y sugerir la Comisión, en dónde se deben de aplicar los \$ 20 millones de pesos restantes. Este es un estudio que le solicito a la Comisión. Creo que no estamos en un Tribunal para hacer ahorros, yo considero que es tanta la necesidad que tenemos para la impartición de justicia, que se debería estar aplicando para que esta fuera pronta, oportuna y de mejor calidad. -----

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE, VOCAL: Decirles que respecto de esta petición que están haciendo, me gustaría saber el tema de la adquisición de los vehículos. Veo que es un pick up "Lariat" y me gustaría saber ¿Cómo están ejerciendo los principios de austeridad? ¿Si esta versión es una versión económica, una versión básica, que sea totalmente utilitaria y funcional? Veo que es para el traslado de expedientes, personal, van a tener que hacer inspecciones, inventarios, etcétera, y veo que es de doble cabina. Regularmente en otras instituciones uno está acostumbrado a ver el pick up NP-300 Nissan que es como súper utilitario. Me gustaría saber ¿Por qué deciden este tipo de unidad? ¿Cuáles son los montos en los que ascienden, en lo que estuvieron cotizando? Principalmente porque para nosotros en el Poder Legislativo es muy importante que se respeta el principio de austeridad, y ver que se están eligiendo los modelos económicos, y en segundo momento el tema de las gratificaciones que están manejando, saber ¿Bajo qué criterios fueron seleccionados los montos y también, bajo qué criterios se hizo una evaluación de desempeño al personal? ¿De qué a qué período y los motivos? -----

MAGISTRADO PRESIDENTE: En cuanto a las gratificaciones, a raíz de que el TEJA empezó a timbrar la nómina, los salarios de los trabajadores se vieron mermados en sus ingresos brutos, por lo tanto, estos estímulos que estamos dando van dirigidos específicamente a los trabajadores que tienen menores recursos, -los que tienen un salario menor-. Entonces, son los secretarios mecanógrafos, los Oficiales Judiciales que ganan alrededor de \$ 10,000; \$ 13,000 pesos, al mes. A ellos se les está dando un estímulo económico de \$ 5,000 pesos, a Auxiliares, al Mozo, a los Mensajeros, entonces, más que nada este estímulo es tratar de compensar un poco esta disminución del salario que tuvieron con el timbrado de nómina, estimular para el uso eficiente de su trabajo, porque la verdad es que han estado trabajando muy bien. -----

ADMINISTRADORA: Se pretende adquirir un pick up Montana RS 2023, que es más austero, con un precio de **\$ 569,400** (*quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos pesos moneda nacional*), y el segundo pick up, es un Lariat doble cabina 4*4, con un costo de **\$ 1,428,000** (*un millón cuatrocientos veintiocho mil pesos moneda nacional*). ¿Por qué se escogieron estos pick-ups y doble cabina? Para que sirvan para el transporte de personal, no solo de expedientes y mobiliario, de aquí de la sede del Pleno del Tribunal hacia los Órganos de Primera Instancia en Zona Costa, y por su estabilidad y condiciones de seguridad para el traslado del personal, es por eso que se escogieron este tipo de vehículos. -----

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE, VOCAL: Respecto a los bonos,



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

entiendo que es principalmente a los trabajadores que quizás son los de menos sueldo y que será importante plantear una estabilidad mayor para esos trabajadores. Pero, creo que sería importante buscar un plan y al ver que también ustedes están teniendo ahorros, ver un plan permanente para aquellos trabajadores que hacen este trabajo del día a día, para reconocer y resignificar esos sueldos. En segundo momento en el tema de los pick-ups, me imaginaba que era por el tema de transporte de personal, por lo de doble cabina; pero sin duda hay una versión más económica de ese pick up, de los Montana. Entonces, sería importante replantear el tema de las versiones, creo que hay unas dos más baratas o hay otras marcas que también permiten que sea un pick up de doble cabina; pero que sea más barato. El asunto es poder utilizar el recurso de la mejor manera, que les sea funcional, que puedan sacar las labores, que sea seguro para las y los trabajadores. Pero que a lo mejor no se requiera utilizar una versión de un costo mayor; sino que sea un punto de equilibrio entre esos criterios. ---

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, VOCAL: En el Dictamen vienen varios puntos, inclusive comentan algunas situaciones relacionadas con temas de aguinaldos para personal sindicalizado, y otros temas que ponen para Personal Sindicalizado con logo oficial, me imagino que ha de ser derivado de sus Condiciones Generales de Trabajo; pero lo están vinculando con otras gratificaciones a personal. Principalmente el tema de las prestaciones de los trabajadores debemos de estar bien atentos; pero sí está relacionado el documento con este otro tema que comenta previamente la Diputada Sánchez, con relación al tema de las unidades, sabemos que una de las que marcan ahí es una unidad que no precisamente es enteramente de trabajo, es un modelo no austero de esa empresa de automóviles, y que, en nuestra apreciación sí hubiera sido mejor de considerar otro tipo de unidades. También, me llama la atención que hay un rubro que establecen precisamente para mantenimiento de inmuebles, habla inclusive de hasta la instalación de 40 lámparas led en el edificio donde está el Pleno, en Mexicali o de reparaciones de puertas en las Salas de Tijuana o el mantenimiento del local de Ensenada. Entiendo que todos estos inmuebles son arrendados, ¿cuáles son las condiciones que establecieron con sus arrendadores? Porque en muchas de las situaciones, sobre todo, los de la funcionalidad de un inmueble, normalmente se establecen en un Contrato de Arrendamiento ¿Cuáles están a cargo del arrendador?, o si esas reparaciones son a cuenta de renta. Esto no lo conoceremos porque seguramente no fueron adjuntados a esta petición. Pero ya en otros casos también hemos visto el tema precisamente de solicitudes, sobre todo de otros Autónomos, en donde también les precisamos hasta dónde llega la obligación sobre la buena conservación y mantenimiento de su inmueble, si van a reparar o se van a hacer todas las luminarias, son 40 de esas lámparas led, no sé si son en interior o en exterior, no traemos ese detalle, pediría que me precisaran, ¿Si estos inmuebles son arrendados o no? y cuáles son las obligaciones de los arrendadores con el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, y si estas reparaciones o mantenimientos son a cuenta de renta o los desligaron de la obligación de mantener en buenas condiciones el inmueble para el uso del Tribunal. -----



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

MAGISTRADO PRESIDENTE: Efectivamente, el mantenimiento que se les va a dar a esos edificios va a ser por cuenta del Tribunal, por ejemplo, en el caso de Ensenada, se llegó al convenio con el arrendador, porque la renta que el nos cobra es bastante barata, los precios de las rentas subieron mucho y la verdad de las cosas es que el inmueble es una "casona" ya vieja, tiene 50 años; pero está muy bien ubicada. Entonces, lo que vamos a hacer es darle un mantenimiento, vamos a pintarla, vamos a dignificar tanto para el trabajador como para el usuario del servicio de la impartición de justicia que tengan inmuebles dignos. La renta anda en 30 y tantos mil pesos, y es una casa bastante grande. Entonces, llegamos a ese arreglo que nosotros vamos a invertir un poco en el mantenimiento con la condición de que no nos incremente la renta. Esa fue la razón de las cosas. Y en los otros inmuebles tanto de Tijuana y Mexicali, también estamos comprando lámparas, escritorios y otras cuestiones de mantenimiento, ahí también la condición fue que el arrendador se compromete a rentarnos al Tribunal durante 15 años el edificio. Esa obligación sólo es para él, entonces si nosotros llegamos a invertirle en el edificio, tenemos la seguridad que ese contrato de arrendamiento nos lo va a respetar durante 15 años y la renta no va a estar subiendo más allá de la inflación. Por lo tanto, creemos nosotros que hemos logrado unos contratos bastante benéficos para el Tribunal; los precios están bastante accesibles y están más bajos que el valor comercial que en la actualidad existe. -----

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, VOCAL: De hecho, conozco el inmueble de Tijuana; sin embargo, aquí en Mexicali, que está en "Zona Dorada", es un área de mucha plusvalía en tema de arrendamiento y en una plaza específica. Entonces, me inquieta esta parte en la cual, el de Tijuana, con relación al tema del inmueble, a lo mejor deberían si está bien ubicado; pero también las instalaciones para la atención del público, si está la puerta dañada, serían consideraciones que ustedes deban de hacer en cuanto a la funcionalidad del edificio. Pero aquí en Mexicali las instalaciones están ubicadas en un lugar donde ha complicado el traslado de la ciudadanía hasta allá igual que otras instalaciones como el SAT Federal y otras en la calzada CETYS. Me parece que se debería de buscar un replanteamiento en donde se podría analizar, inclusive por separado, el tema de las situaciones de las y los trabajadores, y el de las adquisiciones en otro planteamiento por parte del mismo Tribunal, es una propuesta que yo haría para que pudiéramos analizar las situaciones por separado y el Tribunal también reanalizara estas situaciones en cuanto a los insumos y a la conservación y mantenimiento de sus instalaciones. -----

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, VOCAL: Me uno a los comentarios que hizo la Diputada Sánchez, y en cuanto a la gratificación de los trabajadores, externo mis respetos para el trabajo que han estado desarrollando, porque sé que los trabajos más complicados de tiempo, de esfuerzo y de estrés que manejan, que sí los salarios están un poco bajos. Entonces, en cuanto al tema de la gratificación, por supuesto que estoy de acuerdo. -----

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, VOCAL: Preguntar con respecto a la modificación presupuestal que estamos viendo, también debe de estar



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

acompañada de toda Modificación Programática. ¿Se están adquiriendo más muebles, más recurso, se está por así decirlo, gastando más; pero se va a hacer prácticamente lo mismo? Pediría a la Auditoría Superior que este sea un tema en cualquier solicitud de modificación presupuestal, y en este caso también, que se viera reflejada en la Modificación Programática. En el caso del TEJA, al 31 de diciembre de 2024, los remanentes ascienden a cerca de \$ 25 millones, quiere decir que vamos a estar viendo próximas modificaciones con respecto a estos remanentes, porque pareciera entonces que cuando se plantea el Proyecto de Presupuesto no se consideran para dar respuesta al gasto ordinario que corresponde a el TEJA. Pondría en análisis esa cuestión, porque el día de hoy nada más se están analizando 5 millones, y mencionaba hace un momento el Magistrado Presidente, que son remanentes creo que desde 2022, 23 y 24. También, en el Capítulo de los 10000 con respecto al personal, claro que estamos de acuerdo que el personal que labora ahí en muchas áreas como servidores públicos claro que se les debe de gratificar por el trabajo que realizan, que siempre debe de ser considerado; pero preguntarle entonces en temas administrativos al TEJA ¿Por qué no revisar bien el tema y de manera ordinaria ya considerar esas gratificaciones? También, si pudiera mencionar las actividades extraordinarias que se consideraron en este año para considerarlas, que pudieran plantearlo dentro de lo que es su Presupuesto ordinario, de ya darles esa certeza a esos trabajadores de que efectivamente están recibiendo lo que corresponde al trabajo que desempeñan. Además, coincido con mis compañeros con el tema de los vehículos, el tema de las ampliaciones al Capítulo 10000, de las adquisiciones y revisar el tema de la Ley de Disciplina Financiera, porque las vemos reflejadas en las Cuentas Públicas, donde precisamente la Auditoría Superior hace observaciones de estas. Entonces, pondría esos planteamientos a que pudiéramos revisarlos.

MAGISTRADO PRESIDENTE: coincidimos con la Diputadas Ang Hernández y Corral Quintero, en cuánto a los salarios del personal. Estamos conscientes de la importancia que realiza nuestros trabajadores, tan es así que el factor humano en este Tribunal es muy especializado en la materia Fiscal y Administrativa. La verdad que sí debemos dignificar sus salarios, estamos conscientes. A partir, de que empezamos a pagar el Impuesto Sobre la Renta, sobre la totalidad y el ISSSTECA, sí se vieron mermados. Sin embargo, en el Presupuesto de este ejercicio fiscal, no se nos otorgó esa solicitud que nosotros hicimos, por lo tanto no pudimos regularizar los salarios. Lo que estamos haciendo con esta ampliación es simplemente darles un pequeño estímulo. Pero como Tribunal no podemos comprometer el Presupuesto del ejercicio fiscal siguiente. Yo no sé si los Diputados nos vayan a autorizar en el 2026, la ampliación que vayamos a tener, por eso lo que estamos ahorita presupuestando es por única ocasión, darles esa gratificación, darles ese mantenimiento para no comprometer el Presupuesto del año que entra. Sí el año que entra a raíz de los estudios que ustedes nos están pidiendo, proponemos un incremento salarial a los trabajadores que es la verdad, muy necesario, pues con todo gusto vamos a dar esa prestación a los trabajadores. El aguinaldo ahorita que se les va a otorgar de manera ampliada a los sindicalizados con



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

prestaciones, ese incremento lo vamos a absorber nosotros el próximo ejercicio fiscal. Son alrededor de 600,000 pesos, por lo tanto, cada uno de esos compromisos, pues sí tenemos que ser responsables de que tengamos esa disponibilidad presupuestal. -

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, VOCAL: es muy importante revisar el tema de sus partidas, en el tema de la planeación del Presupuesto, tenemos lo que mencionan del sueldo. Pero sí, definitivamente revisar el tema de la ampliación de muchas partidas operativas. Igual que todas las Entidades, el tema de la planeación Presupuestaria en cada una de ellas. Pero, tomamos en cuenta los comentarios. -----

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ, PRESIDENTA: Muchas gracias. ¿Alguna otra Diputación que desee participar? No habiendo más, quiero comentar respecto de las opiniones vertidas por las Diputaciones y, sobre todo, también de dudas que tenía en este Proyecto de Dictamen. Ya se mencionaron las cotizaciones de los vehículos, nos respondieron la necesidad de movilización; pero sí se nos hace elevado el costo sobre todo uno de los 2 vehículos. Se sabe que se tienen necesidades de transporte, pues es una realidad, pero también el por qué no mandar algún tipo de diversas cotizaciones y que nosotros pudiéramos analizarlas. Se pide por parte de una Diputada, un estudio de ver lo ahorros que se tienen, porque nos dicen que tienen ahorros desde el 2021, entonces eso lo vamos a estar analizando, les vamos a estar pidiendo información al respecto. Asimismo, nos comentan de los sueldos, Contadora Beatriz Luna ¿tienen BSS (Bono de Seguridad Social) los trabajadores? -----

ADMINISTRADORA: Sí, la plantilla que inició en enero 2024, si goza del BSS, el personal que ha estado ingresando de forma posterior, no. -----

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ, PRESIDENTA: Una parte de los trabajadores sí... El incremento o bono que se les plantea dar ¿Es anual? -----

JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA: Así es, por única ocasión, y se pagará en cuanto se autorice a hacer que los titulares de área manden el reporte del Personal, y otorgarlo inmediatamente después. Además, no se han firmado las Condiciones Generales de los trabajadores hasta no obtener la autorización de esta ampliación presupuestal para no incumplir con la Ley del Ejercicio y del Presupuesto del Gasto Público. No podemos comprometer al Tribunal a una obligación cuando no tenemos el dinero autorizado en la partida correspondiente. Es por eso que no se han firmado. -----

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ, PRESIDENTA: coincido en que nos hagan llegar las solicitudes por separado: de los Gastos de los Capítulos de los 10000, separado de los Gastos de Mantenimiento y de los vehículos, ya que esta Legislatura hemos estado siempre comprometidos con las y los derechos de las y los trabajadores; pero cuando nos juntan este tipo de temas como los vehículos y el mantenimiento, el no saber el contrato de arrendamiento exacto de las oficinas, porque nos mencionan que llevan años ya ahí, pero nosotros no tenemos aquí a la mano sí tuvieron un contrato plurianual, entre otros temas, y si era a cuenta de renta estas ampliaciones, etcétera. ¿Alguna otra Diputada o Diputado que desee participar? De no



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

ser así, le solicito al Diputado Secretario, nos ayude con la votación nominal de las Diputaciones que integran esta Comisión. -----

DIPUTADO SECRETARIO: En seguimiento a las instrucciones de la Diputada Presidenta, se somete en votación nominal la **Opinión TIT/980/2025**, que dará origen al **Dictamen número 82** de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en los términos señalados por la Auditoría Superior del Estado, por lo que se solicita a las Diputaciones que integran esta Comisión, emitan el sentido de su voto iniciando con:

1	DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	EN CONTRA
2	DIPUTADO ELIGO VALENCIA LÓPEZ	EN CONTRA
3	DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	EN ABSTENCIÓN
4	DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA	EN CONTRA
5	DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO	EN ABSTENCIÓN
6	DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	EN CONTRA
7	DIPUTADA ADRIANA PADILLA MENDOZA	EN CONTRA
8	DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	EN ABSTENCIÓN
9	DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, le informo que el resultado de la votación es de: **0 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones.** -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Se declara **APROBADO** el **Dictamen número 82** de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, en el **SENTIDO INVERSO** al propuesto en la Opinión de la Auditoría Superior con cero votos a favor, seis votos en contra y 3 abstenciones. Esperamos Magistrado Presidente, próximamente la nueva solicitud, para poder darle seguimiento a este tema. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Pasamos al punto número cuatro del Orden del Día, por lo que, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria Virtual, siendo las 10:20 horas del lunes 08 de septiembre de 2025, muchas gracias. -----

Suscriben:

Los Integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la H. XXV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California.

DIP. JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
PRESIDENTA

DIP. ELIGO VALENCIA LÓPEZ
SECRETARIO

DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
VOCAL

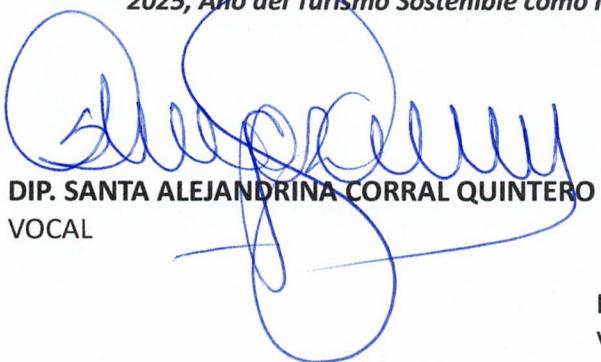
DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
VOCAL



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
PLATAFORMA DIGITAL

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".



DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
VOCAL



DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
VOCAL



DIP. ADRIANA PADILLA MENDOZA
VOCAL



DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
VOCAL



DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
VOCAL

Hoja de Firmas de los Integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la XXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, de la Sesión Ordinaria, celebrada el día 08 de septiembre del 2025 a través de la plataforma zoom.